

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor, 18.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

LA PALMA DE CÁDIZ.

La opinion.

Fa opinion pública ha estado unánime ayer para censurar la acritud del *Suplemento al Diario de San Fernando* tratandola cuestion de la Capitanía general, en sentido humillante y ofensivo para la siempre noble é hidalga ciudad de Cádiz.

La razon y la prudencia, vienen á decir todos nuestros colegas, al ocuparse de dicho documento, no necesita de palabras y conceptos que solo cuadran á la ira y al despecho; la prensa gaditana ha contestado al manifesto provocador con la serenidad de juicio y cordura que le es peculiar y se refleja siempre en quien tiene derechos legítimos.

Si pasado el vértigo de los primeros momentos y extinguido ya el rapto de cólera que inspiró dicho documento, sus autores lo leen con reflexion, no dudamos que habrán comprendido fueron azas ligeros al formular contra Cádiz las inmerecidas amenazas y agresivas frases que autorizan con sus firmas.

Para evadirse de las manos de la severa verdad, podrán inventar todas las especies que les sugiera su fantasia, pero en ninguna de ellas, podrán infundir un átomo del derecho que necesitan los pueblos para pedir favores: creemos que tras la fiebre habrá venido en la mente de los firmantes, la reaccion serena del juicio y á esta hora habrán ya comprendido que con un manifesto como el de que se trata, lejos de crear, se destruyen derechos si los hubiere.

Cádiz no puede ni debe estar en esa tutela que se ha pretendido establecer, ni más ni menos que si aquí estuviésemos obligados a pedir permiso á San Fernando, para gestionar lo que cediera en beneficio de la poblacion.

Despues de todo nos parece que lo mas aproximado a la verdad, es suponer que ha habido en San Fernando una mala inteligencia sobre las pretensiones de Cádiz; lo que aquí deseamos, en nada perjudica á la Isla y por tanto no tiene derecho á quejarse, porque en compensacion de la Capitanía general adquiriria el primer establecimiento docente de la Marina; por tanto el empeño de absorverlo todo, lejos de ser justificado es una revelacion de egoismo que sienta muy mal en espiritus levantados como tienen que ser los que pretenden llevar por sello de sus actos el patriotismo.

Grandes y respetables esto cuando se ciñe a lo prudente; pero cuando invade el terreno de la equidad y atropella por todo, degenera entónces, convirtiéndose en una obcecacion que deseamos se desvanezca siempre del pensamiento de los hijos de San Fernando, por el reflejo de la razon y justicia que por Cádiz y para Cádiz brilla.

ESTANDARTE.

El estandarte cogido por el teniente de navio de la escuadra francesa Bone de Lapayrere, segundo del *Volta*, a bordo de una cañonera china, hecho realizado de una manera heroica en el combate de Fu-Tchu, acaba de ser colocado en la iglesia del Hotel de los Inválidos de París.

Dicho estandarte de seda amarilla, mide cuatro metros y cincuenta milímetros de altura, por tres metros veinticinco milímetros de latitud. En el centro se destaca un enorme dragon de paño azul, con garras de leon y larga cola.

Nos parece que este último aditamento lo encontrará tambien la Francia en su cuestion con el Celeste Imperio.

AUDIENCIA.

En la sala primera de esta Audiencia se verificó ayer la vista de la causa seguida contra el director de *La Nueva Era*, Sr. Cazzari, por injurias á la autoridad.

El representante del ministerio fiscal pidió para el procesado la pena de 125 pesetas.

La defensa, representada en este acto por el letrado, Sr. Vega, se conformó en un todo con la peticion del ministerio público.

La vista que debió ayer tener lugar en la sala segunda de esta Audiencia en la causa seguida por hurto contra Antonio Jimenez y otros, no se verificó por indisposicion del letrado Sr. Manzanera.

UN REO DE PENA CAPITAL.

La prensa de Gibraltar refleja estos dias el sentimiento que embarga al vecindario de la plaza ante las probabilidades de que dentro de poco sea ejecutado en ella un reo de pena capital.

Manuel Rodriguez, a quien se señalaba como autor de la muerte de Maria Eva, acaba de ser juzgado por el tribunal y condenado a sufrir la última pena por el delito de asesinato con premeditacion y alevosía. El dia 4 por la tarde pronunció este terrible fallo el jurado correspondiente, sin que por pesgracia hubiera logrado atenuarlo la ingeniosa y lucida defensa que hizo del acusado el abogado Sr. Pisani.

Veán nuestros lectores algunos detalles de esa sesion tristísima, segun la refiere un colega:

A las once y cuarto del citado dia empezó el abogado defensor, su discurso en el cual invirtió *cerca de una hora*. Siguiéron las declaraciones de cinco testigos de descargo presentados por la defensa, y a la una del dia quedó aplazado el proceso hasta las tres a fin de que el juez pudiera hacerse cargo de las razones expuestas por el Sr. Pisani en pró de su defendido.

A las tres abrióse de nuevo el tribunal, dirigiendo el Sr. Fiscal la palabra al jurado por unos *nueve minutos*; seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Juez, exponiendo en un concienzudo discurso y pesando y aquilatando con acrisolada imparcialidad todos los datos suministrados por los testigos y las razones y argumentos en que se basara la defensa en virtud de las muchas circunstancias de que había sido acompañado el crimen, y despues de haber perorado por *cuerenta y dos minutos*, se retiró mientras deliberaba el jurado, el cual pasó a sala aparte para el efecto. Despues de unos *veinticinco minutos*, ocupó de nuevo la tribuna el señor Juez presentándose en la sala aquél. Era

espectáculo imponente el que presentaba a esa hora el tribunal. La Sala estaba cuajada de concurrentes. Un silencio sepulcral reinaba, precursor del terrible desenlace que el proceso iba a tener. Fijáronse todas las miradas en los rostros de los señores del jurado, en los cuales notábase un dolorosísimo desaliento. El Sr. Presidente del mismo se hallaba profundamente conmovido. Iba a pronunciar la palabra más fatal para el ser humano. En medio de tanto silencio, de tanta expectacion y de tanta ansiedad, dirigióse el Sr. Escribano interino del tribunal al Presidente del Jurado interrogándole acerca de la culpabilidad ó inocencia del acusado. Al presidente le faltaron las fuerzas para ponerse de pié, necesitando una indicacion del Juez para hacerlo. *Reo de asesinato premeditado*, dijo con voz conmovida el Presidente. Aunque se esperaba ese fallo, es muy terrible para que el auditorio no se afectase al oirlo. El preso empezó a afectarse de un modo bien pronunciado.

Acto seguido calóse el Sr. Juez el birrete negro, y con voz entrecortada por una profunda emocion, dirigióse al preso haciéndole las siguientes reflexiones que le fueron interpretadas por el Sr. Maestro de Ceremonias del tribunal, quien tambien tenia afectada su palabra por la emocion.

«Habeis sido declarado reo por el jurado, de uno de los crímenes mas horrosos que registra la historia de la criminalidad; habeis asesinado con premeditacion á Maria Eva. Todas las circunstancias que han acompañado el crimen así lo prueban. Ese crimen lo castiga la ley con la mas severa pena, la cual me veo en la triste necesidad de imponeros. Por lo tanto dentro del término de *veintium dias* sereis ahorcado hasta que esteis muerto y enterrado dentro del recinto de la prision de donde habeis salido para venir aquí y plugue al cielo tener piedad de vuestra alma.»

No puede menos de llamar la atencion la rapidez de los procedimientos judiciales en Inglaterra, á los que estén como nosotros acostumbrados a ver la aplicacion de las leyes españolas. Hace un mes que cometió el crimen de referencia, y ya está definitivamente sentenciado el reo, sin otro recurso que la gracia de indulto impetrado del Gobernador de Gibraltar, el cual se halla investido con la prerogativa régia para ese efecto.

Segun tenemos entendido, el celoso cónsul de España, don T. Ortuño, ha telegrañado á Madrid, suplicando interceda nuestro Gobierno para alcanzar dicha gracia en favor del desdichado Manuel Rodriguez.

Quiera Dios inclinar á la compasion el ánimo de Sir John Adye, á cuya bondad recurrimos uniendo nuestro ruego al de los habitantes de Gibraltar y demás pueblos vecinos.

Sobre el mismo asunto dice lo siguiente *El Calypso* del dia 9:

«Gibraltar ha demostrado una vez más sus humanitarios instintos, sin embargo de las abundantes pruebas que tiene dadas nuestra poblacion de lo mucho que odia el crimen, hoy con su proceder ha manifestado que si bien le es odioso éste, no es motivo para que sus generosos sentimientos no le hagan compadecer al delincuente, como lo está demostrando en la presente ocasion por la sentencia de pena de muerte, dictada por el Tribunal Supremo contra Manuel Rodriguez, de nacionalidad española, por asesinato de Maria Eva, natural de esta plaza.»

No obstante su completa conformidad con el veredicto del juzgado y sentencia del Tribunal, la sola idea que un ser humano debia

ajusticiarse dentro de los recintos de esta plaza ha sido lo suficiente para hacer estremecer á sus moradores.

Con el fin de evitar si posible es, tan horroroso espectáculo, el asunto ha sido puesto hoy en manos de nuestra primera autoridad, por medio de una esposicion que se le ha dirigido firmada por 1898 individuos en que están representadas todas las clases de la sociedad, y en la que se le ruega á S. E. Sir John Adye en vista de las facultades con que está investido, conmute la sentencia de pena capital en la inmediata.

La esposicion le fué presentada hoy á Lady Adye, por ausencia de S. E., por monseñor Narciso Pallarés y el letrado D. Plinio Pisani, y cuya gracia esperan conseguir de los reconocidos sentimientos de su excelencia, los firmantes.

Nos consta la parte activa que el señor cónsul de España, D. Tomás Ortuño, está tomando en el asunto, poniendo en juego toda clase de influencias para la conmutacion de la pena.

Para conocimiento de nuestros lectores damos copia de la esposicion que es como sigue:

A S. E. Sib John Adye K. G. C. B., Gobernador de Gibraltar.

La humilde esposicion de los abajo firmados habitantes de Gibraltar, espone:

1. Que el 4 de Diciembre, un tal Manuel Rodriguez, natural de España, fué juzgado en las Sesiones Criminales, habidas en el Tribunal Supremo, por el asesinato premeditado de Maria Eva.

2. Que el Jurado pronunció un veredicto de asesinato premeditado.

3. Que al pronunciar el mencionado veredicto, el Jurado al mismo tiempo recomendó el preso á la eleccion que pudiera haber mediado provocacion.

4. Que el docto Juez Supremo antes de la sentencia de muerte, manifestó al preso que la recomendacion del Jurado seria debidamente enviada á su destino.

5. Que las evidencias alegadas á favor del preso, prueban claramente que hasta el dia en que fué cometido el crimen, ha observado una conducta invariablemente buena.

6. Aunque la poblacion de Gibraltar admite abiertamente lo justo del veredicto y la sentencia del Tribunal, sin embargo los exponentes humildemente consignan lo repugnante que es á sus sentimientos que la pena capital se lleve á cabo dentro de una pequeña comunidad entre cuyos residentes tiene conocimiento V. E. escasi desconocido el crimen.

Los exponentes humildemente ruegan que V. E. en virtud de la prerogativa de que está investido se sirva conmutar la sentencia del Tribunal y benignamente libre la vida á este desgraciado, evitando á los habitantes de Gibraltar el presenciara una escena tan horrorosa, que afortunadamente por tantos años atrás se han visto libres, y que en la presente ocasion es debida á un acto de un extranjero.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Gibraltar 9 Diciembre, 1884.

Siguen las firmas en número de 1898.

Tambien ayer fué presentada á S. E. por el señor cónsul de España, una peticion del Excmo. Sr. Ministro de Estado de dicha nacion, rogando se conmute la pena de muerte del súbdito español Manuel Rodriguez por la inmediata; y la que trascribimos á continuacion que dirige á S. E. el pueblo de San Roque:

«Los que suscriben vecinos de todas las clases sociales de esta ciudad de San Roque, tienen el honor de acudir á V. E. para que interponga su alto valimiento con el Gobierno de S. M. la Reina, y que apiadada esta augusta señora del desgraciado Manuel Rodriguez, reo condenado

á muerte por el Tribunal Supremo de Gibraltar, se digne hacer uso de su régia prerogativa, conmutándole esta última y terrible pena por la inmediata.

Siempre fué el mas grande atributo de la soberania el derecho de perdonar, y frecuentemente, siguiendo los impulsos de un magnánimo corazon, lo ha ejercido en beneficio de propios y extraños la excelentísima Reina y Emperatriz que dirige los destinos de la Gran Bretaña y de la India.

Ahora, rendidamente le pedimos la aplicacion de la gracia por esta vez, en favor de este desventurado español, que en un rapto de pasion furiosa ha cometido un crimen, si horrendo, no inaudito.

Natural de esta poblacion, su suerte interesa á todos sus habitantes tan profundamente como lo exige su infortunio, no contando con otro medio para enduzarlo, que la proteccion de V. E. y su amparo, si considera conveniente hacer uso de las grandes facultades de que está investido.

Ningun sacrificio es este para V. E., acostumbrado por su bondadoso carácter y generosos sentimientos á disponer bienas á sus semejantes, y estamos seguros que la recomendacion á la misericordia, hecha por el Jurado, no será vana ni inútil, ni letra muerta en los oidos de V. E., quien sabrá añadir este nuevo y puro timbre á los muchos de su ilustre carrera.

Así lo esperan los exponentes de su justificacion. Dios guarde á V. E. muchos años. San Roque 6 de Diciembre de 1884.»

Siguen las firmas que encabezan don F. M. Montero y principales señores de la poblacion.»

PERSEGUIDOS POR LOS LOBOS.

Una escena trágica ha ocurrido recientemente en la parte Oriental de Hungría.

Un ministro protestante, acompañado de su esposa y un niño hijo de entrambos, se dirigia en trineo de Krasnisaora á la inmediata aldea de Kislonko. Una manada de lobos hambrientos les seguia. La madre, sobrecogida de terror, dejó caer el niño que sostenia en sus brazos, y el padre, al ver al hijo de su corazon entre los lobos, saltó del trineo para salvarlo.

Trabóse una lucha terrible entre los lobos y el airdo padre, quien consiguió matar á dos de sus agresores, pero al fin no tardó en ser dominado y vencido por los carnívoros animales, que le devoraron á él y á su hijo.

Entretanto, el trineo seguia su camino con la gran velocidad que le comunicaban los asustados caballos. La pobre madre, presa de un terror pánico, dió á luz prematuramente á una criatura muerta, y esta prueba terrible, unida a la continua agonía que iba padeciendo la misera señora, le ocasionaron la muerte antes de que el trineo llegase á su destino.

Toda la familia pereció, pues, en el trascurso de una hora.

El relente, EL ROCIO Y LA ESCARCHA.

Durante el dia, la fuerza del sol calienta el aire, facilitando en él la disolucion del vapor acuoso, que en invierno y en las primaveras exhala la humedecida tierra de nuestros climas; este vapor se extiende en la atmósfera sin enturbiarla y sin hacerse sensible á ninguno de nuestros sentidos; pero llega la noche y el enfriamiento natural del aire le imposibilita de tal disolucion, en cuyo caso, el vapor acuoso se condensa en las capas atmosféricas que se hallan mas caldeadas, formándose pesqueñas vesículas de agua, las cuales

movidas por el viento, producen el *relente* que azotando los cuerpos, los humedece y los enfría.

De este fenómeno meteorológico se precaban las gentes, pues bajo su influencia, las organizaciones débiles suelen sufrir graves contratiempos en la salud.

Cuando el relente humedece demasiado se produce el *rocío* sobre los cuerpos no porosos que son incapaces de absorber tal humedad. El rocío se manifiesta bajo diversas formas e intensidades. Si los cuerpos que le reciben son susceptibles de mojar por el agua, como el hierro, las piedras, etc., toda la superficie se manifiesta humedecida por igual, pero si no es así, como ocurre con las hojas de los vegetales, que por la pródiga naturaleza están bañadas con un barniz que rechaza el agua, entonces las finas vesículas acuosas del relente, rechazadas por las superficies de los vegetales, conglomeran el líquido en forma de purísimas gotas, depositándose sobre aquéllas y aun resbalando por los tallos, llega hasta el seno de la tierra.

Hay países donde el rocío constituye un precioso riego, que salva las cosechas en medio de las mayores sequías; como ejemplo constante de ello se cita la campiña de Florencia, en que los pantanos, propios de aquel país, evaporan gran cantidad de agua ante el sol abrazador de Italia durante el día, y por la noche, el relente que se ocasiona con tal motivo, produce el efecto de una benéfica lluvia bajo la forma de copioso rocío.

Por fin, cuando la temperatura descende demasiado en las últimas horas de la madrugada, se solidifica el rocío produciéndose la *escarcha*, pues es sabido que a una temperatura bajo cero, el agua cambia del estado líquido al sólido, cristalizando en agujas y con la circunstancia de que, al revés de casi todos los cuerpos de la naturaleza, aumenta sensiblemente de volumen.

Meditando sobre estas cortas líneas, puede hacerse el cargo cualquiera de esos fenómenos, acerca de los cuales el vulgo tiene equivocados conceptos, cuando dice que *ha caído mucho relente, rocío ó escarcha*.

MARINA.

Marsella la comisión de la armada encargada de inspeccionar la construcción del acorazado.

Ha sido rebajada la categoría de la comandancia de marina de Rivadeo, asignándose a la clase de tenientes de navío de primera.

Paraca que se procederá en breve al ensanche del taller de montaje del arsenal de la Carraca.

Se ha aumentado con un teniente de navío y cuatro alféreces la dotación de los buques del tipo de la *Navarra*.

Con destino a nuestra marina de guerra ha comenzado la construcción de tres torpederos en los arsenales ingleses y de uno en Francia.

Los capitanes generales de Marina han sido autorizados para conceder al personal, durante la Pascua, las licencias que sean compatibles con las necesidades del servicio.

UNA AGENCIA DE MATRIMONIOS

En las inmediaciones de la estación del Norte de París vive una viuda joven, que hace un año próximamente estableció una agencia de matrimonios.

Hace dos meses recibió encargo de M. X. de Ronen de buscarle una esposa con título, joven, de buena conducta y hermosa.

La viuda le contestó proponiéndole el casamiento con la baronesa de B., que vive en Bruselas, y pidiéndole para gastos de agencia 4.000 francos adelantados.

M. X. se los envió a vuelta de correo. A los pocos días la agente le pidió 2.000 francos, y los obtuvo también.

Pero en estos días hubo de averiguar M. X. que en Bruselas no había ninguna baronesa del nombre ni del título de la que se le proponía por esposa.

En éste la viuda pidió nuevamente

dinero a M. X. para ultimar sus gestiones, y M. X. se lo envió, pero al mismo tiempo dió cuenta a M. Duice, jefe de la policía de París.

La viuda ha sido detenida y se le forma causa por estafa. Pero los periódicos radicales de Francia hablan en tales términos de ella, que casi la convierten en heroína.

No nos sorprende.

Tomamos de *El Ibizenco*, periódico de Ibiza (Balears):

«Cuando la prolongación de su insidiosa enfermedad, no ménos que su robusta naturaleza, mantenía en nuestro ánimo la esperanza de verle recobrar la salud, agravóse de pronto en gran manera y falleció en la mañana del último domingo nuestro distinguido amigo particular don José Riquer y Ribas, asesor de marina.»

Buen amigo, excelente padre de familia, recto y probo funcionario público, y persona de fino trato el señor Riquer, es muy natural el sentimiento que ha causado su muerte a todos sus convecinos, sin excepción de clases ni partidos políticos.

De él participamos nosotros, que tuvimos ocasión de apreciar sus bellísimas cualidades.

Al arribarlo de nosotros la parca implacable, ha disminuido el número de los hombres justos, sensatos y tolerantes, que tanto escasean y tanta falta hacen en estos tiempos de pequeneces y miserias humanas.

Dios le haya acogido en su seno y conceda a su apreciable familia consuelo y resignación.»

Correo general.

Madrid 10 de Diciembre.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Reales decretos declarando cesante á D. Manuel Ángel Variava, delegado de Hacienda en la provincia de Teruel, y nombrando para este cargo á D. Mariano García Puig Samper; nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Cádiz á D. José María Luna, que lo es de la de Zaragoza, para donde ha sido nombrado don Ricardo Heredia.

Gobernacion.—Reales decretos admitiendo la dimisión que del

Sanidad ha presentado D. Jacobo Rubio y nombrando para sustituirle á D. Justo Martín.

Fomento.—Real orden dictando disposiciones respecto á los honorarios que deben percibir los arquitectos por las obras que se liven á efecto en este ministerio.

—Están en un error los que suponen que en las conferencias de Berlín se delibera sobre la soberanía de los países en las costas de Africa.

No sucede tal cosa, y por lo mismo huelgan las lamentaciones de algunos colegas, que dan por supuesto que tal ó cual nación nos arrebatara lo que de derecho nos corresponde. Nada de esto.

—La comisión que entiende en el proyecto de ley de clases pesivas, ha terminado su cometido, habiendo aprobado el capítulo de disposiciones transitorias, acordando respetar los derechos adquiridos.

Probablemente la comisión se reunirá otra vez para ultimar algunos detalles del proyecto.

—El arzobispo de Valladolid, don Benito Sanz y Flores, ha enviado á Benioja (Valencia) 1.500 raciones de pan para socorro de los pobres.

—En el proyecto del Código penal que prepara el señor ministro de Gracia y Justicia, se conserva la pena de muerte, segun las noticias de un periódico, y se aplicará en términos parecidos á los en que la estableció el proyecto del Sr. Romero Giron.

Se ha discutido mucho antes de decidir si habría de ser en público ó dentro de la prision, esponiéndose luego el cadáver.

Al fin ha prevalecido lo primero, y las ejecuciones tendrán lugar en las cárceles, pero en un lugar alto, á la vista del público.

En cuanto á la aplicación de esta pena, será más rigorosa el proyecto que el Código vigente, porque se aplicará á determinados delitos por sí mismos y sin necesidad de que concurren circunstancias agravantes, como se exige ahora.

Respecto de los delitos de impren-

ta, se consigna en el Código la *suspension*, no como pena, sino como consecuencia del hecho punible, y resulta esto, no en virtud de precepto alguno especial dedicado á la prensa, sino como consecuencia de una regla general que prescribe puede suspenderse una sociedad ó empresa cuando delican los encargados de dirigirla y pueda con fundamento creerse que la empresa, industria, etc., les ofrece los medios de delinquir.

—Hoy ha fallecido en esta corte el brigadier de ejército, procedente del arma de caballería, don Benito Franch y Fuentes.

—El señor ministro de Fomento no ha asistido ayer á su despacho, por encontrarse ligeramente enfermo á consecuencia de un catarro a la vista.

—S. M. el rey visitará el lunes próximo los trabajos que han hecho en la escuela práctica de Guadalajara en el segundo regimiento de Ingenieros y otras fuerzas de dicho cuerpo.

A S. M. acompañarán el ministro de la Guerra, los directores generales de las armas y las autoridades militares del distrito.

—Se sabe que el 20 saldrá de París para Madrid el embajador de España en aquella capital Sr. D. Manuel Silvela.

—Leemos en *La Epoca*: «El Papa amonestará probablemente de nuevo y con severidad, segun nuestras noticias, á la prensa católica exaltada, con motivo de algunos artículos recientes del *Siglo Futuro* y de uno violentísimo del *Correo Catalan*, en que con motivo de las últimas promociones de obispos se acusa al episcopado y la corte romana de masónica.»

—Su Santidad considera, segun parece, el lenguaje usual de esa prensa que por autonomanía se llama católica, escandaloso en alto grado y más perjudicial á la Iglesia y la religión que los ataques de sus más encarnizados enemigos.»

—El 16 se efectuará un banquete en Palacio en honor de los nuevos cardenales de Valencia y de Sevilla.

—Los comisionados internacionales de los ferro-carriles de Canfrac y del Noguera-Pallaresa, han terminado satisfactoriamente sus gestiones. El convenio se firmará en breve.

Paris 8.

Cámara de los Diputados.

Mr. Lepere pide la supresión del presupuesto de Cultos. El obispo monseñor Freppel dice que la Cámara no tiene el derecho de suprimir el presupuesto de Cultos, pues esto sería una violación del Concordato de la Santa Sede.

Pónese á votación el artículo 1.º del presupuesto de cultos, y es aprobado por 378 votos contra 140.

Se presenta una proposición pidiendo que se reduzcan las asignaciones de los arzobispos y obispos. El ministro de cultos se opone a ella. Puesta á votación, es aprobada. A pesar de la derrota del ministro en dicho asunto, no presentará la dimisión.

Roma 9.

El embajador de España en el Vaticano señor marqués de Molins, regresará en breve á Madrid.

Se asegura que por motivos completamente ajenos á la política, tiene el propósito de no volver á esta embajada.

Paris 9

Cámara de los Diputados.

Se pone de nuevo á discusión el proyecto de ley sobre la reforma electoral de los senadores tal como ha sido modificado por el Senado.

Mr. Floquet apoya un contra-proyecto pidiendo la elección del Senado por sufragio universal.

El presidente del Consejo de ministros Mr. Ferry, lo combate declarando que el gobierno hace cuestión de Gabinete el proyecto de ley en la forma como ha sido aprobado por el Senado.

Puesto á votación el contra-proyecto es desechado por 230 votos contra 227.

Paris 9.

Se aprueba por 334 votos contra 174 la totalidad del proyecto de reforma electoral con todas las modificaciones hechas por el Senado.

Berlin 9.

La comisión de la conferencia ha acordado ya emitir el dictamen sobre la cuestión relativa á la inspección internacional.

Establécese en él que ésta es solo aplicable al Congo y no al Niger.

Francia é Inglaterra se limitan á ofrecer la libertad comercial en aquel río, pero no contraen compromiso alguno para la aplicación en dicha artillería fluvial de

los principios proclamados por la conferencia.

Resulta, pues, que Portugal es la única potencia sacrificada en la conferencia, no estableciéndose la misma legislación aplicable al Congo, á los demás grandes rios de la costa occidental de Africa.

Paris 9.

Varios periódicos de París anuncian hoy que el general Briere de Lisle y el almirante Goubet que mandan las fuerzas terrestres y marítimas francesas en el Tonkin y China, han recibido orden del gobierno de no emprender hasta nuevo aviso la ofensiva, limitándose á permanecer á la defensiva.

Variedades

ECONOMICOS.

Un sugeto sumamente económico decía á otro que lo era más todavía:

—Amigo, ya he hallado el medio de gastar en comer lo menos posible.

—Cómo se las compone usted?

—Muy fácilmente; compro una rosca todos los días, y me la como en la puerta de la fonda á las horas del condimento, porque yo no acostumbro hacer más que una comida.

—Pues ¡asómbrese usted! Yo hago dos y gasto lo mismo que usted en una Compro tambien una rosca, me como media á eso de las doce del día leyendo un libro de cocina; y la otra media á la noche, mirando un cuadro de «La Cena» que tengo en mi gabinete. Después tomo mi correspondiente postre y me voy al Casino á ver beber á mis amigos café; debiendo advertir á usted que jamás he tenido una indigestión.

—Como yo! Y qué postre toma Ud?

—La *capa*, en invierno y en verano, y de esa manera evito enseñar el público, parte de mis ropas interiores y otras cosas. Porque ha de saber usted que yo soy enemigo acérrimo de la libertad de enseñanza!

—¡Efectivamente! por eso vá V. tan embobado.

Seccion local y general.

Ferencias de hoy.

627. Muere Mahoma, fundador de la secta musulmana.

1526. Nace en Granada don Alvaro de Bazan, distinguido marino.

1796. El obispo de Mallorca don Antonio Nadal y Crespo, funda la casa de Expositos de la ciudad de Palma.

1808. Napoleon decreta la abolición del sufragio judicial en España.

1817. Nace en Antequera el general don Diego de los Rios.

1822. Los griegos toman a Nápoles de Rumania.

1868. El general don Antonio Fernandez y Caballero de Rodas intima a los sublevados de Cádiz, desde San Fernando, la entrega de las armas, consiguiéndose lo verifican á sus capitanes y cónsules extranjeros, quedando una seccion armada hasta el día siguiente para conservar el orden.

1869. Muere en Cádiz don Pedro Pascual Vela, antiguo comerciante capitalista, ciudadano benéfico y amante de su patria, habiendo desempeñado varios cargos públicos con desinterés y celo poco comunes.

1871. Muere en Madrid el eminente jurisconsulto don Pedro Gomez de la Serna.

Importante para el comercio.—Hemos tenido el gusto de ver los *Dietarios* que ha recibido para su venta en esta capital el señor de Amiguetti y los cuales se venden al precio de 8 y 10 reales cada uno.

Tambien ha recibido dicho señor una bonita coleccion de lujosos almanques, cuyo precio es desde 2 á 20 reales uno.

Baile.—Segun se nos dice por personas bien autorizadas, se prepara para los últimos días del mes actual, un gran baile en el Casino Gaditano.

Mucho celebráramos que fuese cierta esta noticia.

Funcionario.—Se encuentra en esta ciudad, el Sr. D. Luis Salcedo, nombrado recientemente abogado fiscal de la Audiencia de Jerez.

Principal.—Fielmente interpretada resultó anoche la obra *Por seguir á una mujer*, obteniendo muchos aplausos los artistas encargados de su desempeño.

Ocurencias.—Hé aquí las habidas en la localidad desde las tres de la tarde del día 10 á igual hora del 11:

Fué detenido en el depósito municipal, un individuo por haber promovido un fuerte escándalo en estado de embriaguez en la calle de la Libertad.

Lo fué otro de 16 años de edad por cantar coplas deshonestas en compañía de otros por la calle de Santo Domingo, dirigidas a las cigarreras.

Lo fué un individuo, por encontrarse durmiendo en los fosos de Puerta de Tierra, en estado de embriaguez, ser forastero y sin domicilio en esta ciudad.

A las diez de la mañana de ayer lo fué un joven de 15 años por maltrato de palabras y obras á otro de su edad en el muelle de la puerta de mar.

Las vecinas de la accesoria número 6 Puerto Chico, se encontraron al regresar á su casa, la puerta abierta sin fractura y dos maletas que tenían con ropas, tiradas por el suelo, faltándole varias de éstas, una papeleta de empeño y un duro en cuartos.

A las tres y media de la madrugada de ayer fueron curados en el hospital de San Juan de Dios de varias contusiones y heridas, tres mujeres que dijeron se las habían causado de una caída en el arrecife del barrio de Extramuros, por haber volcado un break don devanaban montadas.

A la venida del tren-correo de la noche hubo un escándalo en la puerta del mar, á consecuencia que un caballero le pegó á un mandadero un bastonazo.

Fué curado en el hospital de San Juan de Dios de una herida en la cabeza, un individuo que se la causó de una caída casual en el muelle de la puerta de Sevilla, de un mal que padece.

Parte de cinco infracciones á las ordenanzas municipales y una de desperfectos en el empedrado.

Golpe frustrado.—Anoche entre el trayecto de la puerta del mar y plaza de Isabel II se verificó un robo consistente en alhajas y alguna dinero, el cual, merced á las gestiones del jefe de la Ronda señor Trujillo pudieron recuperarse aquéllas, quedando depositadas en el despacho del Sr. Gobernador á las 11 de la noche.

Desengañense los cacos: mientras tengamos un Gobernador que mire por los intereses del público de Cádiz como el señor De Gabriel y un celoso jefe de policía como el señor Trujillo todos los golpes que pretendan dar los compañeros de *Caco* se verán frustrados y burladas sus astucias.

Denuncia.—Ha sido denunciado por el Fiscal de esta Audiencia, el periódico *El Manifiesto* correspondiente al día de ayer, por su artículo titulado «¡A la barra!»

La Ilustracion Andaluza.—Con este título ha empezado á publicarse en Sevilla y ya hemos recibido el primer número, un excelente periódico, conteniendo el expresado ejemplar un escogido sumario y buenos grabados bajo estos títulos: Orillas del Guadalquivir; El Romántico; ¡Aun queda uno!, y El Borracho.

Licenciado.—Después de unos brillantes ejercicios, dignos de su historia! universitario, ha tomado antes de ayer en Sevilla la Licenciatura en Derecho Civil y Canónico, el estudio joven D. Luciano Alcon.

Felicitemos al nuevo letrado por la terminación de su carrera, y deseámosle en ella leance el renombre á que es acreedor por su talento.

Digno de aplauso.—En la Casa de Cambio, calle de San Francisco esquina á la de Pedro Conde, entregaron anteayer demás, con motivo de un cambio efectuado, cuatro mil reales, á D. Juan Noya, empleado en la Secretaría del Gobierno civil de esta provincia.

Tan pronto como este señor se apercibió de la equivocación, pagó á la indicada casa, donde entregó dicha cantidad, mereciendo por su conducta las más expresivas gracias.

Actos como este merecen hacerse públicos para satisfacción del señor Noya.

Regalos de Pascua.—Llama la atención de todos los transeúntes por la calle Cardenal Zapata el extenso biombo de la antigua y acreditada Confitería del Correo, en donde las personas de buen gusto encontrarán delicados objetos propios para regalos en la presente época.

Sus dueños han tenido la buena idea de exponer al público, sujeto á la mas estricta simetría, un abundante muestrario de las infinitas y preciosas cajas de mazapan, turrón de todas clases, y cuantos objetos de lujo, pertenecientes á este ramo, produce la fabricación madrileña, parisiense y londinense, y se expenden en el ya enunciado establecimiento.

Creemos ocioso decir que tan delicado, esquisito y abundante surtido está al alcance de todas las fortunas, pues sus precios son desde los mas modestos hasta los mas crecidos.

Creemos, pues, que en el presente año, como en los anteriores, se llevarán la palma, como vulgarmente se dice, la Confitería que nos ocupa y la que ya tan justa fama ha alcanzado, de la Sra. Viuda de Luege y C.ª, por la suntuosidad y excelencia de los artículos que exponen.

Nuevo periódico.—D. Manuel Sorá y Pérez ha solicitado del Sr. Gobernador civil el oportuno permiso para publicar en esta capital un periódico político titulado El Telégrafo.

Sentencia.—La Sección segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa seguida contra Antonio Sanchez Rodriguez (a) Enero, por homicidio en la persona de D. Sebastian Moreno Fuente.

Por ella se condena al procesado á la pena de diez y ocho años de reclusión temporal, inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena y las costas.

En vista de esta sentencia ha interpuesto recurso de casación la defensa del procesado.

Nombramiento.—Por real orden de 6 del corriente ha sido nombrado alcalde de Jerez de la Frontera, D. Rafael Romero Castañeda.

Pasaje.—El vapor-correo Mendez Nuñez, llegado ayer á este puerto procedente de la Habana, ha conducido el siguiente:

Sres. Don Adolfo Holz.—Angel Guillen.—Antonio Mato, señora é hijo.—Fernando Moreno.—Rafael Gonzalez.—Ignacio Gonzalez.—Francisco Paria y señora.—Gil Gomar y señora.—Manuel Infante.—Pedro Garcas.—Concepcion Murillo é hijo.—Antonio Solas.—Enriqueta Lugovins é hijo.—Diego Real.—Luis Aguilar.—Justo Navarro.—Angela Valladares.—Joaquina Quintana.—José Murcia.—Benja in Valle.—Alonso Gonzalez.—Gregorio Bazan.—Pedro Alvarez, y Evaristo Fernandez.

Confinados, Antonio Hernandez.—Domingo Pariente.—José Viria.—Miguel Sanz.—Nicolás Cato.—Lorenzo Alé.—Felipe Santiago, y Manuel Cuellar.

Seis soldados de Infantería de Marina; cuatro sargentos de infantería; 61 cabos y soldados, y 18 pasajeros de tránsito para Barcelona.—Total, 127.

Regalo.—Los magistrados, relatores y escribanos de Cámara de la excelentísima Audiencia territorial de Sevilla, van á regalar al señor Presidente de la misma, las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica con que ha sido agraciado hace muy pocos dias.

Baston.—El señor cardenal arzobispo de Sevilla Fray Zeferino Gonzalez, ha regalado al dignísimo señor obispo de Coria, ilustrísimo señor D. Marcelo Spínola, un precioso y rico baston con puño aflagrado de oro, trabajo malinense de gran mérito, como muestra del gran cariño y profunda estimación en que tiene á este celosísimo prelado.

Buena suerte.—El premio mayor de la última lotería ha correspondido á Sevilla, y El Español de ayer dice de él lo siguiente:

«El núm. 952 agraciado con 50 mil duros, en la última jugada de la lotería nacional, se ha vendido en la administración de la Campana. Pero lo original del caso es, lo ocurrido con medio billete de este número.

Se hallaban en la taberna de la Cruz tomando unas cañitas D. José de la Fuente, Joaquín, conocido por

el hijo del valenciano, un hijo político y un sobrino de Manzano, el medidor de aceite, é idearon jugar á la ronda medio billete de la lotería. El partido quedó formado, jugando los dos primeros contra los dos últimos ganando la partida los dos primeros.

Acto continuo mandaron por el medio billete al muchacho de la referida taberna, siendo lo mas particular del caso, el que estando la administración de la calle Dados mas cerca que la de la Campana, se dirigiera el piquero á ésta y no á aquella.

Los dos primeros han ganado su parte sin desembolsar ni un perro chico, y unos y otros, despues de haber distraído sus ojos y de haberse regalado con el sabroso líquido, encanto de Andalucía, se hallaron, veis novis, con la friolera de 6.250 duros.

Uno de estos jóvenes, Joaquín, es la cuarta vez que ha acertado el premio gordo.

Esto se llama hablarle de tú á la Fortuna y poner el pié en la rueda de la inconstante diosa.»

DESCOLANIE t.

DECIMAS.

Anoche me paseaba Con una jóven divina, Y su cara peregrina En mirar me deleitaba —¿por qué me prezaba, Es enamorado el hombre? —Se enamora y no te asombra, Unas veces porque ama, Y otras por seguir la fama De su acreditado nombre.

En cierta amena reunion Cada cual noticia daba De hechos que á cabo llevaba Y hazanas del corazón —Nadie aquí lleva razon, Gritó don José Rosado; Yo tres veces me he casado, Y tres suegras he tenido, Razon por la cual he sido Con grandes oraces premiado, J. Serrano.

Preguntábase un enfermo A un médico:—¿Tendré cura? Y él contestó muy sereno... —Preparad la sepultura. J. de O.

FABULAS.

Reprendia indignado un melon á un pimiento colorado, porque en una semana de verde que era, se volvió de grana. Respondióle el pimiento: Ciudadano, si cambio de color es porque gano. Ya todos son doctores en esto de los cambios de colores.

Limpiaba la ventana la criada de Inés una mañana, y al ver pasar á un mozo se le fué la cabeza y cayó á un pozo. ¿Qué de males se evita quien no tiene cabeza ó se la quita!

La Emulsion de Scott, de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, es indudablemente una medicina muy buena para la tisis y todas las enfermedades de la garganta, como tambien para la tos y los pulmones. Da fuerza á los debilitados y alivia esta terrible enfermedad. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao; es sabroso como la leche, reuniendo ademas los hipofosfitos de cal y de sosa, que fortifican mucho á los sistemas delicados.

Si preguntais á vuestro doctor dirá sin duda que es de mucho valor y muy necesario para estas enfermedades.

Prodigiosos efectos.—Cajamarca, Febrero 8 de 1879. SS. Lanman y Kemp, Nueva-York.

Muy Sres mios: En el año pasado tuve ocasion de curar en la villa d la Asuncion, limítrofe á esta capital, á un nombrado Nazario Miranda que padecía de una vómica en la region epática; practiqué una paracentesis al individuo, con la cual pude extraerle de doce á catorce libras de líquido purulento. La gravedad del enfermo no habia desaparecido con la operacion, y tuve á bien prescribirle tomara la Zarparrilla de Bristol, y de tiempo en tiempo tambien las Píldoras de Bristol, con cuyos remedios pudo restablecerse completamente en pocos meses, y á la fecha está completamente sano. Tambien diré á V. que he tratado con el Pectoral de Anacañita á una señorita Jesús, Alvarez, que padecía de una afeccion bronquial, y á la fecha y con pocos frascos de este bálsamo precioso conservador de la vida, se halla completamente sana. Esto en obsequio de la verdad.

Sin más, soy de usted atí S. S., Telémaco Battistini.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

De venta en todas las boticas y droguerías

WIKI DE ABBEJAS.

para superior sin ningún adulterio—Calle de las Descalzas (hoy Montañés), número 2, Cádiz

En el mismo establecimiento se expenden miel negra y melado

Banca y Crédito!

Una casa de banca del extranjero desea extender sus relaciones, con buenas casas del Comercio y de la Industria, para descuentos, apertura de créditos, etc., etc. Condiciones favorables.—Dirigirse á n.º 35, Mr. Rudolf Mossé, 18, Queen Victoria, Street. Londres (Anglaterra).

CLOROSIS, ANEMIA, DESÓRDENES de la MENSTRUACION

Linfatismo, Flores blancas, Palidez, Espasmos nerviosos, y escrofulismo se curan con las GRAJEAS de IODURO de HIERRO, MANÁ de L. FOUCHER, de Orleans. Se recomiendan en todos los casos en que los ferruginos están indicados, y principalmente en los desarreglos de la menstruacion. CADIZ: Fá de D. MIGUEL MACIAS.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.—S. Donato, mr. SANTO DE MAÑANA.—Sta. Lucia, vg. y MR., y S. Auberto, ob. y ofr. JUBILEO.—En la Santa Iglesia Catedral.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las ocho y se ocupa despues de Maitines.

SANTA IGLESIA CATEDRAL. Hoy predicará el Ilmo Sr. Dr. don Francisco Garcia Camero. Parroquia de Ntra. Sra. del Rosario. El 30, despues del toque de Oraciones, se

dió principio á los devotos ejercicios de las cuarenta Ave Marias en honra de la Santísima Virgen.

El dia 8, despues del toque de Oraciones, se dará principio á una solemne octava en honra de la Santísima Virgen.

Parroquia de San Lorenzo. A las seis de la noche del 7 se empezó una devota novena, en honra de la Inmaculada Virgen María, siguiéndose á la misma hora en las noches siguientes.

En todas ellas se cantarán Salve, Letanias y Gozos.

Iglesia de Santa Maria. El 8, á las cuatro y media de la tarde, dió principio en dicho templo una solemne novena que las RR. MM. Concejales dedican á la Madre de Dios María Santísima en el misterio agosto de su Inmaculada Concepcion, estando la plática de hoy á cargo del Sr. Lcdo. D. José Garcia Deulofen

Iglesia del Apóstol Santiago. Solemne triduo que en honor del excelso misterio de la Concepcion Inmaculada de la antísima Virgen Maria, ha de celebrarse en la dicha iglesia los dias 12, 13 y 14 de Diciembre, comenzando despues del toque de Oraciones. La plática de hoy está á cargo del Sr. D. José Gallardo, presbítero.

HOY VIERNES 12 DEL CORRIENTE, á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico, extramuros de esta ciudad, el cadáver de

EL SEÑOR D. Gregorio de Cañas Trujillo, Q. S. G. G.

Su viuda, albacea; sobrinos; sobrinos políticos; primos; primos políticos; director espiritual; demás parientes y amigos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios N. S. y asistir á tan religioso acto, favores que agradecerán.

El duelo se recibe y despide en el Sagrario de la Catedral. Suplican: Don Francisco Berriozabal, pbro. Don Manuel de Luque. Don Francisco Garrido. No se reparten esquelas.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 11 de Diciembre de 1884. Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor comandante de extremadura don Manuel Oñamayo Aguiayo. Parada, Alava Hospital y provisiones, tercer capitán de Alava. Vigilancia por la plaza, Alava. De orden de S. E., el C. T. C. Mayor, Alfonso Marquez.

Correría marítima.

Afecciones astronómicas. Sale el sol á las 7 y 3 y pónese á las 04 y 45 Sale la luna á las 2 y 18 de la n. Pónese á la 1 y 46 de la t.

Mareas de hoy. Bajamar, á las 4 y 12 de la m. Pleamar, á las 10 y 28 de la m. Bajamar, á las 4 y 44 de la t. Pleamar, á las 10 y 59 de la n.

BUQUES ENTRADOS. De Cartagena, vap. cor. esp. Santo Domingo, cap. Galianos, con carga. De la Habana, vap. esp. cor. Mendez Nuñez, cap. Jaureguizar, con correspondencia carga y pasajeros. De Sevilla, vap. esp. S. Fernando, cap. Nuohera, con carga.

De Sevilla, vap. esp. Luchana, cap. Roman, con carga. Y varios buques menores.

HOY VIERNES 12 DEL CORRIENTE, á las tres de la tarde, sera conducido al Cementerio Católico de esta ciudad el cadaver de El Señor Don Dionisio Blanco Gonzalez y de Arana, (Q. S. G. G.) Su hermana política, Sobrinos, Sobrinos políticos, Primos, Director Espiritual, demás parientes y afectos, Plaza de Mina, 1.

BUQUES SALIDOS. Para Sevilla, vap. esp. María Gracia, cap. Martinez con carga. Para Sevilla, vap. esp. Amparo, cap. Milan, con carga.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran marcha vapor trasatlántico Leonora.

su capitán D. M. Alegria, saldrá de Cádiz el sábado 20 del actual, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Segovia, Cuadra y Compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú y Marsella. El vapor español San Fernando.

su capitán D. José Nuchera, saldrá el viernes 12 de Diciembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion é Industria. El vapor español Aprica.

su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el miércoles 17 de Diciembre, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. Vapores de Vinuesa y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palmarós y Marsella. El vapor español Garcia de Vinuesa.

su capitán don Fracisco H. Rubio, saldrá el martes 16 de Diciembre, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Garrit, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Pasages, San Sebastian, Bilbao y Burdeos. El vapor español Luchana.

su capitán D. Inocencio Goitz, saldrá el viernes 12 de Diciembre, á las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros. NOTAS.—Este vapor tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta. Los billetes de pasaje se despacharán tambien el día de la salida de los vapores á la del Baluarte.

Se despacha, calle Murguía, 19, por D. José de la Viesca. Para Vigo, Carril, Goruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español Duro.

su capitán don F. Vigil, saldrá el sábado 13 de Diciembre, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Para Liverpool en derechura. El vapor Juan Cunningham saldrá el jueves 18 de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, D. José Estéban Gomez.

Para Barcelona y Tarragona. El vapor Campeador saldrá el miércoles 17 de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Para Havre y Hamburgo. El vapor Ulloa saldrá el miércoles 24 de Diciembre. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguía, 35, Don José Estéban Gomez. Para New-York en derechura. El vapor Lucero saldrá sobre el 8 de Diciembre. El siguiente vapor será el Uriarte.

que saldrá á fines de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Dará mas informes su consignatario Don José Estéban Gomez. calle de Murguía, número 35.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Ambees, con escala en Lisboa. El vapor Lista saldrá el domingo 14 de Diciembre. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, Don José Estéban Gomez.

C.ª Havraise Péninsulaire de navigation a vapeur. Para Saint Nazaire y el Havre, con facultad de la escala retrógrada de Málaga. El vapor francés Emma.

capitán Alomon saldrá para dichos puertos el 17 del corriente. Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, el Havre y Paris.

Su agente, Carbon, 1, Don E. Collet. VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. (Antes A. Lopez y Compañía.) Para Barcelona directamente. El vapor-correo Ciudad Condal.

capitán don José Venero, saldrá de este puerto el sábado 13 del corriente, á las ocho de la mañana. Admite carga y pasajeros. Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

VAPOR EMILIA, Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. HOY. 7'45 de la mañana. | 9 de la mañana. 11 de la idem. | 12'30 de la tarde.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Funcion para esta noche por la Compañía cómico-lírica que dirige el maestro concertador D. Tomás Rasso: Segunda representación de El joven Telémaco y Dar la eastaña. A las ocho. Entrada principal, una peseta. — Al cuarto piso, cincuenta céntimos.

Despachos telegraficos AGENCIA TELEGRÁFICA NACIONAL Y EXTRANJERA. Madrid 11 de Diciembre. El Consejo de Estado ha negado á los grandes de España la facultad que tenían solicitada para textar, instituyendo mayorazgos. El día 27 del corriente empezará el debate político en las Cortes, continuando las sesiones hasta el 5 de Julio en que terminará la legislación. Bolsin.—60'20.

COTIZACIONES DE LA BOLSA. MADRID 11. 4 por 100 renta perpétua. . . 60'50 4 por 100 amortizable. . . 75'75 Guba . . . 89'85 PARIS 9. 3 por 100 francés. . . 75'22 1/2 4 1/2 por 100 . . . 103'75 0/0 Obligaciones de Cuba. . . 467'50 0/0 Consolidados ingleses. . . 99' 9/16

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, ha sido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Líquen, Impétigo, Gota, Reumatismo. — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortifica la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
 de YODURO DE POTASIO
 Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfemismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
 La Paris, 4334 J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

DOS MEDALLAS DE PLATA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE 1878
FLUIDE IATIF DE JONES
 Fabricante de Parfumería Inglesa Extra fina
 PARIS, 23, Boulevard des Capucines (enfrente la entrada del Grand-Hôtel). — LONDRES, 41, St-James Street.

se ha hecho una reputación universal por sus propiedades benéficas; suaviza el cutis, lo embellece, lo hace flexible, y calma las irritaciones causadas por los cambios de temperatura.
 Limpia los granos y las arrugas y da al cutis la frescura y el brillo de la juventud. Una sola aplicación basta para hacer desaparecer las grietas de las manos y de los labios.
 se conserva bajo todos los climas, cura las inflamaciones causadas por la marcha y es indispensable para la toilette íntima de las damas.
 poseyendo todas las cualidades suavizadoras del Fluide Iatif y un perfume exquisito.
 (llamados la Juvenile), polvos sin ninguna mezcla química, para los cuidados del rostro, dándole y conservándole la juventud y la frescura.
 para el tocador. Esta agua, que posee un perfume exquisito, refresca y tonifica el cutis, haciendo desaparecer inmediatamente las picaduras de los insectos.

HARINA LACTEADA ANGLO-SUIZA.
 Marca de fábrica: LA LECHERA.
EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS cuando no basta la leche sola.
 Certificados de médicos eminentes acompañan cada bote.
 Dirijirse á las farmacias, droguerías, herboristerías y tiendas de comestibles.
ANGLO-SWISS CONDENSED MILK CO., CHAM (SUIZA).

PASTA PECTORAL
 DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.
 REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS

Gatarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean.
 Facilitando siempre la expectoración.


Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.
 Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.
MILLARES DE CAJAS de este medicamento que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,
 POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
 Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.
 Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.
 Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.
LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.
DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

EMULSION DE SCOTT
 DE Aceite Puro de HÍGADO de BACALAG CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
 Es tan agradable al paladar como la leche
 Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.
 Cura la Tisis.
 Cura la Anemia.
 Cura la Debilidad General.
 Cura la Escrófula.
 Cura el Reumatismo.
 Cura la Tos y Resfriados.
 Cura el Raquitismo en los Niños.
 Es recetado por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y lo soportan los estómagos más delicados.
 D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c.
 Certifico que he hecho uso con frecuencia en mi clínica de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasión de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.
 Además estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitación.
 Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.
 Habana, Marzo 9 de 1881.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1881.
 Dr. Scott & Bowne, Nueva York.
 Mis señores: Doy á Vds. el parabien por haber resuelto en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y largo conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.
 Soy de Vds. S. S. O. B. S. M.
 Dr. AMBROSIO GRILLO.
 De venta en las principales droguerías y Boticas.
 SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PECTORAL DE ANACARDITA



Reconocido en todas partes como el mejor remedio pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Pulmonía,
 Asma, Croup,
 Dolor del Pecho,
 Tos, Mal de Garganta,
 Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL
Aceite Puro de Hígado de Bacalao
 DE LANMAN Y KEMP,
 puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.
 De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
 DE
IXORA
 DE
ED. PINAUD
 PERFUMISTA

JABON de IXORA
 AGENCIA de IXORA
 AGUA de Tocador. de IXORA
 POMADA de IXORA
 ACEITE para el Pelo de IXORA
 POLVOS de Arroz... de IXORA
 COSMÉTICO de IXORA
 VINAGRE de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

COLEGIO
 de
San Gerónimo,
 INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL.
 Director:
DON JUAN DE V. PORTELA,
 Licenciado en Filosofía y Letras
 bachiller en Sagrada Teología.

En este acreditado centro de enseñanza se explicarán las asignaturas del Bachillerato y carreras especiales en el curso de 1884 á 1885 por profesores con títulos académicos.
 Los señores padres pueden visitar el Establecimiento todos los días de tres á cuatro de la tarde.
 Semanalmente se comunica á las familias las notas obtenidas por los alumnos.
 7-Villalobos-7. El secretario,
 Juan J. Montes.

VAPORES
 de la Compañía **Trasatlántica**
 (ANTE- DE A. LOPEZ Y C.)
Línea de Filipinas
Servicio mensual á Manila,
 con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapoor.—El vapor
Reina Mercedes
 saldrá de Cádiz el 23 de Diciembre y de Barcelona el 4.º de Enero, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como tambien carga con trasbordo en Manila para ILO ILO Y CEBU.
 Los pasajeros encontrarán espaciosos y ventilados alojamientos, trato esmerado, asistencia de médico, capellan y servicio de camarera para las señoras. Avisando con la debida anticipacion se prepararan instalaciones de lujo á precios convencionales.
 Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratuito dentro del periodo de un año.
 Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

COMPANIA COLONIAL
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 Unica casa en suramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
 CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
 GRAN MEDALLA DE ORO
 SOPAS COLONIALES
 MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
 LOS ÚNICOS PREMIADOS
 EN LAS GRANDES ESPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS
 Pastillas napolitanas
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE.
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera, 8
MADRID

GRAN BAZAR DE MUEBLES DE LUJO
 DE PRUDENCIO PERAL.
 Calle de Juan de Andas, núm. 14, hoy Cristóbal Colon.
 En el mismo encontrarán las personas que se digan visitar dicho establecimiento toda clase de muebles fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.— Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción.

El Porvenir.
 Pablo Riera y Corrales.—San Francisco, 15.
 A los dueños y administradores de fincas.
 Gran surtido de cristales planos, lios, rayados, dobles, muselina y de colores, los cuales se colocarán á domicilio den ro y fuera de la poblacion, si así se desea, para lo cual cuenta este establecimiento con operarios activos é inteligentes.
 Depósito de botellas para envase de vinos y aceites
 Gran surtido de porcelana y loza en vajillas, juegos de café, tocador, lavabo y otros efectos.
 Abundante surtido en cristal hueco, como vasos, botellas, copas, vajetas, dulceras, fruteras, candelabros, reverberos, pantallas y otra infinidad de objetos, especialmente en
 Vasos para cañas, aguardientes y privelos, cuyos artículos ofrezco á mis amigos y favorecedores y al ilustrado público gaditano y su provincia á precios sumamente económicos.
 Dicho establecimiento se encarga de toda clase de empaques de loza y cristal, á precios arregladísimos.

LA RIOJANA,
 Gran fabrica de chocolates a vapor
 de los señores Lopez hermanos.
 DIRECCION Y CASA PRINCIPAL,
 MALAGA,
 Calle de San Juan, números 34 al 38.
 SUCURSAL N. Cádiz,
 Sacramento y Torre, número 32, Comestibles.

La gran aceptación que viene mereciendo en toda la Península nuestra exquisita chocolate nos obligó á establecer, además de la casa principal de Málaga, tres sucursales: una en Madrid, otra en Sevilla, y otra en Cádiz, para que, ordenando las distancias, pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que se negocia regeraria.
 Esta medida, fué beneficiosa á nuestros intereses y al renombre de nuestros elaborados chocolates, que éstos, conocidos hoy hasta en los pueblos más insignificantes de la Península, nos hacen contar con 3,000 depósitos, en los cuales venden las 10,000 libras que diariamente se fabricamos.
 Debemos hacer constar que si nuestros selectos chocolates gozan de tan gran crédito es debido á que los artículos que empleamos son los más superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está nuestra fabrica, la cual cuenta con las mejores máquinas congeñadas hasta día.
 En café tenemos cinco clases, que merecen la mayor aceptación, por ser, en mezcla, y estar tostados y molidos con nuevos aparatos, que evitan su rporacion.
 Los chocolates de la Riojana se venden en todas las confiterías, establecimientos de ultramarinos y comestibles que en algo estimen su crédito, á los precios de 12, 4, 5, 6, 7, 8 10 y 12 rs. libra.
No equivoque la casa;
 Sacramento y Torre, 32, Comestibles.

VAPORES-CORREOS
 DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
 (Antes de A. Lopez y C.)
SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
 SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO.

BARCELONA.	los días 5 y 25	
MALAGA	» » 7 » 27	
CADIZ	» » 10 » 30	de cada mes.
SANTANDER.	» » 20	
CORUNA	» » 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) é igualmente para PROGRESO Y VERACRUZ.
 Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga á fiote corrido para los siguientes puntos:
Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champérico y Salina Cruz.
Norte del Pacífico—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.
Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera Coquimbo y Valdivia.
 Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Se expiden pasajes de cámara de primera preferente, á 50 de aumento sobre los precios ordinarios.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.
SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino, harán detalles, etc. Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3.

AGUAS MINERALES
 de Vals, Vichy, Marmolejo, Caunterals, Looches, Fuente-amarga, Mondariz, Saratoga, Bourboule Orezza, Mont-Dore, Aguas-Buenas, Maravilla, Saint Galmier, Contrexeville, Condillac, Peaugues, Pullna Rubinat y Villaharta.
 Farmacia del DOCTOR NUNEZ, C. medias y Torno de Candelaria.—Cádiz